BOGOTÁ | U.A.E. CUERPO OFICIAL BOMBEROS BOGOTÁ D.C.

R3DkODE-39

R4D1C4D0_1
R4D1C4D0_2
R4D1C4D0_3
R4D1C4D0_4
R4D1C4D0_5

Bogotá DC, 14 de nov de 2023

Señores:
ASOCIACION DE HOGARES SI A LA VIDA
NIT **900175374**
Dirección: **Carrera 98 No. 156C-10 - Casa**
Teléfono 3103295991
E-mail **asociaciondehogaressialavida@gmail.com**
Ciudad.

Asunto: Envió Resultado Visita de Inspección No.**2023-0072456 - FVNK1IUTL561467**

Cordial saludo,

La Unidad Administrativa Especial Cuerpo Oficial de Bomberos de Bogotá D.C., dentro de sus funciones legalmente conferidas tiene el de realizar visitas técnicas de seguridad y emitir los correspondientes conceptos técnicos con base en la normatividad aplicable y dando cumplimiento a lo especificado en la Ley 1575 de 2012 "por medio de la cual se establece la ley general de Bomberos de Colombia" en el Articulo 42 y decreto 555 de 2011.

Después de efectuar la inspección técnica al establecimiento **CENTRO DE CUIDADO TRANSITORIO SAN JOSE DE NAZARETH** ubicado en la **Carrera 98 No. 156C-10 - Casa** se encontró que debe desarrollar un Plan de Mejoramiento con el fin de dar cumplimiento a la normatividad vigente relacionada con seguridad humana y sistemas de protección contra incendios, por lo que a continuación se le indican los aspectos a mejorar o subsanar:

ID	Solicitud	CRITERIO DE NOTIFICACIÓN
2023-0072456	**FVNK1IUTL561467**	El Plan de Mejora ha de considerar que la normatividad vigente le indica que debe contar o corregir los siguientes aspectos: Debe Garantizar la instalacion de un sistema de rociadores automaticos según el Acuerdo 20 de 1995 Art. D.7.5.3

De la misma manera se informa que el trámite efectuado de revisiones técnicas por la UAECOBB como entidad de inspección, no ejerce funciones de vigilancia y control. Por lo anterior, para acceder a una nueva visita y verificar que el usuario objeto de solicitud haya acatado los incumplimientos y recomendaciones, este deberá iniciar nuevamente su trámite de pago y radicación ante nuestra entidad, ya que este documento informa los incumplimientos detectados en la respectiva visita inicial.

Cordialmente,

CARLOS ZAPATA CANTOR
PROFESIONAL ESPECIALIZADO SGR
UAE - Cuerpo Oficial de Bomberos de Bogotá

Inspector obernal
Verificación Jmoncayo

Fecha de generación 15-dic.-23
Estado APROBADA

NIT. 899.999.061-9
Calle 20 No. 68 A – 06 Edificio Comando
Código Postal: 110931
PBX: 382 25 00
Línea de emergencia 123
www.bomberosbogota.gov.co

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.

Subdirección ... Riesgo

Powered by CamScanner